



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: AP5070216HH5
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: AGREGADOS Y PAVIMENTOS SAN JUAN, S. DE R.L. DE C.V.
DOMICILIO FISCAL: CALLE GIRASOL NÚMERO 26, COLONIA LOMA LINDA, SAN JUAN DEL RÍO, QRO.,
CÓDIGO POSTAL 76803
LOCALIDAD: SAN JUAN DEL RÍO, QRO.

DATOS DEL CRÉDITO

CLAVE DE AUDITORIA: 1503004
RESOLUCIÓN DETERMINANTE: DF/AF/C/00363/2016
FECHA DE RESOLUCIÓN: 4 de abril de 2016
AUTORIDAD EMISORA DE LA RESOLUCIÓN: DIRECCION DE FISCALIZACION
FECHA DE NOTIFICACION: 7 de abril de 2016
IMPORTE HISTÓRICO: \$1,855,170.00
CONCEPTO: IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CONSTANCIA DE NOTIFICACION POR ESTRADOS

LA SUSCRITA C. DULCE NADIA VILLA MALDONADO, EN MI CARÁCTER DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INPECCION FISCAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO, HAGO CONSTAR QUE HABIENDO TRANSCURRIDO UN PLAZO DE QUINCE DÍAS CONSECUTIVOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2016, PROCEDO A:

RETIRAR DE LOS ESTRADOS UBICADOS EN SITIO ABIERTO AL PUBLICO EN LAS OFICINAS Y DE LA PAGINA ELECTRONICA INTRA GEQ (http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico) DE DE ESTA DIRECCION DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO, LA RESOLUCIÓN CONTENIDA EN EL OFICIO NÚMERO: DI/06041/2016 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2016 Y EL MANDAMIENTO DE EJECUCION NÚMERO DI/05749/2016 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2016, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE AGREGADOS Y PAVIMENTOS SAN JUAN, S. DE R.L. DE C.V, EL CUAL SE FIJÓ EN LOS ESTRADOS DE ESTA DIRECCION DE INGRESOS, DEL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2016 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2016; Y SE TENDRÁ POR NOTIFICADO EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2016, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 139 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION VIGENTE, SURTIENDO EFECTOS LA NOTIFICACION DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 135 DEL CITADO PRECEPTO LEGAL. CONSTE.-----

DULCE NADIA VILLA MALDONADO
NOMBRE Y FIRMA